



INGLÉS
1º ESO
CURSO 2020/2021



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS 2020-21

1ºESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN DE PENDIENTES

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Estos criterios se desarrollarán a lo largo del curso en las diferentes unidades.

1. Comprender la información general y específica de textos orales, la idea principal y algunos detalles relevantes.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves con los compañeros dando información, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos.

4. Redactar de forma guiada un párrafo cuidando el léxico, las estructuras y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlas comprensibles al lector.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje, tales como la reflexión sobre el mismo, la utilización de técnicas para aprender y memorizar el léxico, el uso cada vez más autónomo del glosario, el análisis y la reflexión sobre las formas gramaticales aprendidas mediante la comparación y contraste con su lengua, o el uso de mecanismos de autocorrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para producir textos a partir de modelos, mostrando interés por su uso.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla Inglés, mostrando una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se enumeran los instrumentos de evaluación que se pueden utilizar en cada clase, siempre teniendo en cuenta la posibilidad de adaptarlos a las necesidades específicas que surjan y ajustándolos a la diversidad que recoge la ley:

1. HOJAS DE OBSERVACIÓN DEL CUADERNO DEL PROFESOR: anotaciones realizadas relativas al trabajo, o falta de trabajo, del alumno (si realiza o no las tareas, si presta atención, si cumple las normas de convivencia, si sigue las indicaciones del profesor, etc.)

2. EJERCICIOS DE CONTROL: orales, escritos (vocabulario, verbos irregulares, etc.)
Las pruebas de verbos irregulares se aprobarán con un 75%.

3. PRUEBAS ESCRITAS. Constarán de cuatro partes; vocabulario, gramática, comprensión lectora y expresión escrita.

4. PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL: tras escuchar una grabación, el alumnado debe ser capaz de responder a diferentes preguntas acerca del contenido del texto que ha escuchado.

5. PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL: el alumnado tendrá que exponer en Inglés proyectos de distinta temática de manera individual, por grupos o en parejas, de forma telemática.

6. LIBRO DE TEXTO: sirve para practicar la gramática y las distintas destrezas.

7. EL PLAN DE TRABAJO: puede ser solicitado por la profesora en cualquier momento del proceso de aprendizaje. De esta manera se podrá observar tanto la realización de las actividades de clase, como la presentación, la limpieza, etc. Al final del trimestre será obligatorio presentar este plan de trabajo ordenado por fechas y con todos los apartados correspondientes: ejercicios del libro, fotocopias, pruebas escritas (de verbos irregulares, de traducción, de algunas unidades).

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

1. La puntuación total alcanzada en las pruebas trimestrales supondrá un 60% de la nota global de la asignatura (6 puntos).

2. Prueba de audición: 10% (1 punto).

3. Proyectos de expresión oral: 20% (2 puntos).

4. Actitud y trabajo diario: 10% (1 punto). En cada trimestre el alumnado tendrá un punto que irá descontando por una actitud inadecuada y no realizar las tareas.

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación continua: dado que el aprendizaje de una lengua exige una progresiva adquisición de conocimientos y destrezas, no se pueden parcelar los contenidos correspondientes a cada evaluación para ser examinados de forma independiente. Antes bien, será imprescindible realizar una evaluación continua de todos los materiales trabajados a lo largo del curso académico, de modo que los contenidos de la primera evaluación forman parte de la segunda evaluación y los contenidos de éstas, de la tercera.

2. La evaluación final del alumnado es numérica y para realizarla será tenido en cuenta el proceso de aprendizaje a lo largo del curso y el correspondiente grado de formación alcanzado. En consecuencia, se efectuará una evaluación continua, integradora y de conjunto, según contempla la legislación vigente.

3. La nota de la tercera evaluación coincidirá con la calificación final del curso. Cuando el alumnado no consiga una evaluación positiva en junio tendrá la posibilidad de recuperar en septiembre. Por tanto, no habrá examen de recuperación en junio. Lógicamente el examen abarcará todas las unidades estudiadas a lo largo del curso y seguirá la misma estructura. No se exigirá la entrega de trabajos de verano. El examen de septiembre no incluirá prueba oral ni ejercicio de comprensión oral.

4. El examen de evaluación atenderá a todas las unidades estudiadas en el anterior trimestre y también a las trabajadas en el trimestre correspondiente.

5. Los exámenes serán custodiados por la profesora. Si alguna familia quiere verlos, puede solicitarlos.

5. EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan la materia suspensa de cursos anteriores podrán hacer exámenes trimestrales para ir recuperando la asignatura por partes. De este modo, habrá tres exámenes, en diciembre, marzo y junio. Si la nota media de esos tres exámenes es de 5 o más puntos, se recuperará la asignatura.

De forma alternativa, los alumnos podrán aprobar automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores al superar la correspondiente a un curso anterior.

Quienes no consigan aprobar la asignatura pendiente mediante alguno de los procedimientos descritos deberán presentarse a una prueba escrita en septiembre. A cada alumno se le entregará un informe en el que constarán los contenidos no superados y consejos acerca de la preparación de dicho examen. No se exigirá la entrega de trabajos en verano.

A todos los alumnos suspensos en cursos anteriores se les informará de que tienen a su disposición en el departamento material de apoyo y refuerzo para ir estudiando la materia pendiente.